

# Reforma tributaria

## La recaudación por el alza de Patrimonio será un 40% menor a la anunciada

Los 339 millones extra estimados incluyen a Madrid, que no aplica este tributo

La comunidad renuncia a ingresar 900 millones

JUANDE PORTILLO  
MADRID

La estimación de nuevos ingresos públicos que el Gobierno incluye en el plan presupuestario para 2019 peca de optimista, entre otros aspectos, en el caso de la recaudación prevista por el alza del impuesto al patrimonio. El Ejecutivo informó a Bruselas de que la subida de la presión fiscal sobre las fortunas de más de 10 millones de euros arrojaría un ingreso adicional de 339 millones de euros en 2019. Sin embargo, el cálculo se basa en la hipotética aplicación del alza del tributo en todas las comunidades autónomas, pese a que Madrid, con más del 40% de ingresos potenciales de todo el país, no lo recauda. El posible aumento de recursos públicos no llegaría, por tanto, a 200 millones.

Patrimonio es un impuesto estatal cedido a las comunidades autónomas, que tienen la potestad de bonificarlo parcial o totalmente, como hace Madrid. De hecho, este tributo fue suprimido en 2008 por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, aunque el de Mariano Rajoy lo recuperó con carácter "temporal" a partir de 2013. Desde entonces, sin embargo, esta figura fiscal ha sido prorrogada año a año. Para 2019, Patrimonio se ha convertido en una de las claves del acuerdo presupuestario alcanzado entre el Ejecutivo de Pedro Sánchez y su principal socio parlamentario, Unidos Podemos, que exigía elevar la tributación sobre las grandes fortunas.

El pacto alcanzado, y trasladado al plan presupuestario remitido a la Comisión Europea, fue el de incrementar en un punto el tipo máximo de gravamen aplicado a las fortunas de más de 10 millones

de euros, pasando del 2,5% al 3,5%. Sin embargo, cada comunidad deberá decidir si traslada el impacto al contribuyente o lo bonifica.

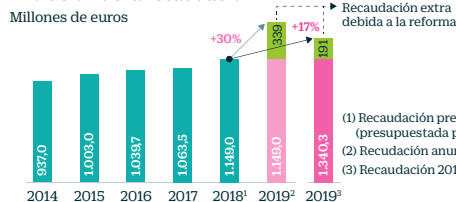
En 2017, el tributo recaudó 1.063,5 millones en toda España y las comunidades han presupuestado unos ingresos de 1.149 millones para este año. Los datos del Gobierno implican que la recaudación se elevaría un 30% en 2019 hasta los 1.488 millones. Sin embargo, aunque el resto de regiones aplicaran el alza, la determinación de Madrid de bonificarlo al 100% implica que los ingresos solo crecerían un 17%, solo 191 millones más.

Esto es así porque Madrid concentra los declarantes más ricos de España, 17.507 contribuyentes con un patrimonio medio de 9,1 millones (la media nacional son 3,1 millones) y una base liquidable total de 83.026 millones. Así, mientras todas las demás comunidades recaudaron 1.040 millones en 2016, solo Madrid podría haber ingresado ese año 815 millones por Patrimonio, según los últimos datos de la Agencia Tributaria. De hacerlo, sus ingresos serían el 44% del total. Al aplicar un tipo efectivo del 0%, no obstante, la comunidad dejará de ingresar más de 900 millones en 2019, tomando en cuenta el alza prevista por el Ejecutivo central.

Esta merma de la recaudación estimada para el conjunto de las Administraciones públicas en 2019 pasó por debajo del radar de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), que el jueves advirtió de que los ingresos anunciados por el Gobierno serán algo inferiores a los previstos pero que no revisó los de Patrimonio por su "pequeña cuantía" y el hecho de que aún debe ser oficialmente prorrogado para 2019.

### Radiografía del impuesto de patrimonio

#### Evolución de la recaudación



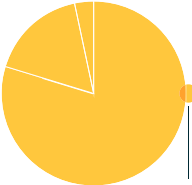
#### Por comunidades autónomas

Año 2016	Nº declarantes	Patrimonio medio declarado (€)	Base liquidable (millones €)	Tipo efectivo (%)	Cuota a ingresar (mill. €)
<b>TOTAL</b>	197.768	3.197.043	245.223,9	0,42	1.039,7
Madrid	17.507	9.194.231	83.025,7	0,00	815,0
Cataluña	74.125	2.498.071	73.354,3	0,63	465,0
C. Valenciana	22.105	2.814.265	20.629,8	0,68	140,8
Andalucía	18.253	2.481.777	12.410,6	0,61	76,2
Galicia	7.708	5.091.439	9.181,2	0,79	73,0
Baleares	7.489	2.874.120	8.156,0	0,79	64,5
Aragón	12.741	1.648.932	8.106,1	0,52	42,1
Otros	6.174	1.953.299	5.182,7	0,75	38,9
Castilla y León	7.447	2.508.091	5.527,6	0,54	30,0
Canarias	6.061	3.447.738	5.070,6	0,58	29,4
Murcia	4.272	2.879.468	3.446,6	0,61	20,9
Asturias	3.572	2.388.071	2.672,3	0,61	16,4
Cantabria	3.080	2.264.154	2.572,1	0,62	16,0
C.-La Mancha	3.787	2.310.196	2.776,7	0,52	14,6
La Rioja	2.259	2.818.795	2.389,1	0,29	7,0
Extremadura	1.188	1.933.675	722,4	0,71	5,1

#### Distribución del patrimonio en España

Año 2016. Millones de euros

Bienes inmuebles	
Urbanos no exentos	102.165
Urbanos exentos	21.506
Rústico	4.041



Afectos a actividades económicas	
No exentos	2.460
Exentos	8.921

Fuentes: Agencia Tributaria y Ministerio de Hacienda  
 ALEJANDRO MERAVALGIA / CINCO DÍAS

#### Tipo de interés general aplicable según el volumen de riqueza

Base liquidable del patrimonio desde euros...	Tipo aplicable (%)
0	0,2
167.129,45	0,3
334.252,88	0,5
668.499,75	0,9
1.336.999,51	1,3
2.673.999,01	1,7
5.347.998,03	2,1
<b>ACTUAL</b> → 10.695.996,06	<b>2,5</b>
En 2019 → 10.000.000	<b>3,5</b>

Madrid no aplica el impuesto. Esta cantidad es la que ingresaría si lo hiciera.

#### Bienes suntuarios

Joyas, pieles, vehículos, embarcaciones y aeronaves	739,5
Objetos de arte y antigüedades	534,6

Otros: 14.671,3

Seguros y rentas: 12.133,9

Seguros de vida: 10.445,3

Rentas temporales o vitalicias: 1.688,6

